

Mendoza, 26 de julio de 2021

Circular Aclaratoria N°2

Licitación 03/2021 - "COMPRA DE BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA PESAR CAMIONES EN ZONA PRIMARIA ADUANERA - PUERTO SECO MENDOZA"

Atento a las consultas efectuadas, se comunica a todos los participantes que las ofertas podrán ser cotizadas en dólares estadounidenses, especificando taxativamente el tipo de cambio utilizado y estando permitidos: a.- dólar divisa y, b.- dólar oficial tipo vendedor, según cotización del Banco de la Nación Argentina.

También se informa que, respecto a la cotización del ITEM 6 del Pliego de Condiciones Particulares, "Arreglo y puesta a punto de báscula GAMA existente", el mismo deberá ser lo más detallado posible. Sin embargo, ante la necesidad de la compra de repuestos o piezas no previstas en la conformación de la oferta, el IDITS con previa autorización, permitirá a quien resultara adjudicatario de la presente licitación, ordenar los mismos a cuenta y orden del Instituto.

Para instrumentar dicha compra, luego de justificar convenientemente la necesidad y solicitar autorización al IDITS, el adjudicatario deberá presentar un concurso abreviado de precios. Tras evaluar el concurso, el IDITS abonará a quien resultase seleccionado de manera directa.